

EXP-UNC: 0039319/2015

Córdoba, 08 OCT 2015

VISTO

Las notas presentadas por las adscriptas María Genoveva Mingorance DNI 32.426.855, Victoria Demaría DNI 32.157.867, y Suyai Virginillo DNI 32.778.771 en las que dan cuenta de la actividad cumplida en la cátedra "Práctica de la enseñanza" del Departamento Académico de Artes Visuales durante el período 2013-2015;

CONSIDERANDO:

El informe de la Profesora Titular de la cátedra Griselda Osorio;
La Resolución HCD N° 115/2013 que oportunamente autorizó el cursado de la adscripción;
La elevación de las actuaciones por parte de la Directora Disciplinar del Departamento Académico de Artes Visuales y la solicitud de certificación correspondiente;
Lo dispuesto por el Reglamento de Adscripciones de la FFyH;
La Resolución HCD N° 05/12 que dispone: *La aplicabilidad de la normativa vigente en la Facultad de Filosofía y Humanidades para todo el ámbito de la Facultad de Artes*;

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:


Artículo 1º: Dar por aprobada la adscripción de **María Genoveva Mingorance**, DNI 32.426.855, **Victoria Demaría**, DNI 32.157.867 y **Suyai Virginillo**, DNI 32.778.771 en la cátedra "Práctica de la enseñanza" durante el período 2013-2015 del Departamento de Artes Visuales de esta Facultad de Artes.

Artículo 2º: Protocolizar, incluir en el Digesto Electrónico de la UNC. Comunicar al Departamento Académico de Artes Visuales. Notificar a las interesadas. Cumplido, archivar.

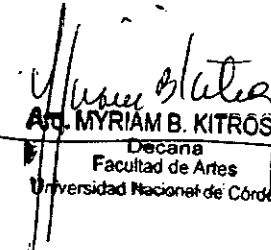
RESOLUCIÓN N°:

mjr

0553


DEA MARISA RESTIFFO
SECRETARÍA ACADEMICA
FACULTAD DE ARTES - UNC




Arq. MYRIAM B. KITROSÉR
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba